

Plaza de las Cortes,11 28014 Madrid Tel. +34 914 317 780 cgcom@cgcom.es www.cgcom.es

Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos Salida Nº120-S-2021-001-215 22 de julio de 2021 14:31:37

La Comisión Permanente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, en sesión celebrada el día 22 de julio de 2021, acuerda convocar elecciones para cubrir siete vacantes en la Comisión Central de Deontología y Derecho Médico, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente:

- 1. Se abre un plazo de presentación de candidaturas, que comienza <u>el 23 de julio de 2021</u> y finaliza <u>el 30 de agosto de 2021</u>, a las 14 horas. La presentación de las candidaturas podrá formalizarse por cualesquiera de los medios establecidos reglamentariamente para el procedimiento administrativo común, con el fin de que se tenga constancia de su recepción en este Organismo.
- 2. Podrán proponer candidaturas los Colegios de Médicos, los Consejos Autonómicos y el Consejo General, acompañando los curricula correspondientes.
- 3. Una vez finalizado el plazo de presentación de candidatos, el Consejo General remitirá a los Consejos Autonómicos y a los Colegios de Médicos relación nominal de todos y cada uno de ellos, así como fotocopia de su curriculum.
- 4. Los siete miembros de la Comisión Central de Deontología y Derecho Médico, serán elegidos por la Asamblea General mediante votación entre los candidatos que se hayan presentado.
- 5. El nombramiento de los elegidos será por cuatro años, a partir de la fecha de su toma de posesión.

Se adjunta Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Deontología, Derecho Médico y Visado del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos aprobado en noviembre de 2012 y modificado por la Asamblea General de 3 y 4 de marzo de 2017.

Madrid, 22 de julio de 2021 EL SECRETARIO GENERAL

V°B° EL PRESIDENTÉ

Fd^o José M^a Rodríguez Vicente

Fdº Tomás Cobo Castro